



## ACTA SESIÓN N° 12 ORDINARIA

### CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS

Fecha : 27 de diciembre del 2012  
Hora Inicio : 18:50 horas  
Lugar : Sala de Sesiones “Carlos González Yaksic”  
Hora de término: 19:490 horas

#### **Puntos de Tabla:**

1. Entrega de Información Solicitada
2. Varios

#### **Preside:**

Señor Alcalde de la Comuna, don Emilio Boccazzi Campos.

#### **Consejeros asistentes:**

Sra. Maricela Vargas Santana, Sr. Juan Loaiza Almonacid, Sr. Fredy Contreras Díaz, Sra. Adela Cárcamo Oyarzo, Sra. Rosa Hernández Klaus, Sra. Carmen Nahuelquén Muñoz, Sra. Inés Vidal Andrade, Sra. Digna Velásquez Muñoz, Sra. María Linco Lebtún, Sra. Mónica Cabezas Quinchén, Sr. Francisco Patiño Yáñez, Sr. Miguel Sanz Muñoz, Sr. Carlos Aro Pérez y Sra. Marisol Raín Levi

#### **Consejeros inasistentes:**

Sr. Nolberto Catalán Oporto, Sr. Claudio Hernández Olivares y Sra. Norma Mella Cárdenas.

#### **Consejeros que justificaron inasistencia**

Sres. Luis Ulloa Domínguez y Sra. Juan Segovia Maldonado, ambos a través de correo electrónico.

#### **Directores y funcionarios municipales asistentes:**

Director (S) de Secplan, Sr. Gabriel González Urra, funcionarios de Secplan, Srta. María Elena Gallardo y Sr. Eduardo Miranda, Secretario Municipal (S) don Juan Cisterna Cisterna, quien actúa como Ministro de Fe y la Sra. Jessica Ampuero Cárcamo, secretarías de actas.

### **Desarrollo de la Sesión N° 12 Ordinaria**

#### **Punto N° 1: “Entrega de Información Solicitada”**

El Sr. Alcalde y Presidente del Consejo Comunal de la Sociedad Civil, don Emilio Boccazzi Campos, abre la sesión, saluda a los consejeros y consejeras presentes y da cuenta de la siguiente información que se les entrega en formato papel, correspondiente a solicitudes efectuadas en sesión anterior:



- Informe línea salud odontológica programa “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, 2012”
- Presupuesto Municipal 2013, aprobado por el Concejo Municipal
- Subvenciones al voluntariado, periodo 2008 – 2012
- Subvenciones al Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas, periodo 2003 – 2012
- Iniciativas de inversión año 2012
- Subvenciones aprobadas en el año 2012

## **Punto N° 2: “Varios”**

La Consejera Sra. Rosa Hernández Klaus, consulta si el municipio continuará entregando subvenciones durante el año 2013, ya que recibió información, en el caso de la Unión Comunal de Adultos Mayores, que la entrega de tal beneficio está en duda.

Al respecto el Sr. Alcalde señala que se están revisando las subvenciones y que cada solicitud se ponderará en su mérito. Da como ejemplo la subvención que se otorga a la Fundación Integra, que amerita un análisis y mayores antecedentes, así como también las instituciones que año a año reciben el beneficio.

Continúa la Consejera Hernández, manifestando que en el año 2012 la Unión Comunal de Adultos Mayores recibió la mitad de la subvención solicitada, mientras se ha favorecido a organizaciones deportivas con montos mayores. Agrega que, también, se ha favorecido con subvención a clubes de adultos mayores que pertenecen a la Unión Comunal, pero que tienen acceso a diferentes fuentes de financiamiento. Termina refiriéndose al trabajo con adultos mayores postrados que desarrollada la organización.

El Sr. Alcalde reitera que se revisará el procedimiento de entrega de subvenciones ya que hay situaciones que remediar y que con el tiempo este beneficio se ha ido desvirtuando. Expresa que sería más simple eliminar las subvenciones, pero con ello se cerraría la puerta a una alternativa que permite soluciones reales. Añade que desde el ámbito municipal, también está la fuente de financiamiento de los proyectos PAIC, con un presupuesto de 120 millones de pesos para el año 2013, y los aportes en pasajes aéreos.

Interviene la Consejera Sra. Maricela Vargas Santana, expresando que a su juicio los proyectos PAIC deberían circunscribirse sólo a organizaciones sociales, ya que los clubes de adultos mayores, clubes deportivos, centros de madres y otros, tienen acceso a diversas fuentes de financiamiento.

Interviene la Consejera Sra. Adela Cárcamo Oyarzo, proponiendo separar las líneas de financiamiento PAIC y FONDEVE y argumentando que las juntas vecinales realizan actividades para financiarse, lo que también deberían hacer otro tipo de organizaciones. Concluye señalando que se debe transparentar el funcionamiento de las organizaciones, ya que hay muchas que no funcionan realmente y sólo obtienen personalidad jurídica para acceder a recursos.

En otro contexto, la Consejera Sra. Cárcamo, indica que está en marcha la solución al problema planteado respecto del programa odontológico para mujeres jefas de hogar, pero que se debe buscar la forma que la clínica dental del Liceo Sara Braun funcione durante todo el año, atendiendo las necesidades de la población en general y no limitarse sólo a alumnos de colegios municipalizados.

Concluye la Consejera Sra. Cárcamo, solicitando que se programe una capacitación para los consejeros, impartida por profesionales especializados, respecto de los alcances de la Ley N° 20.500.



Interviene el Consejero Sr. Fredy Contreras Díaz, refiriéndose a los problemas que enfrenta el personal contratista de la Empresa Eléctrica de Magallanes, quienes al efectuar en poblaciones trabajos de reposición, corte de suministro u otros, son víctima de agresiones. Agrega que la propia empresa les señala que no deben responder a tales agresiones y que la acción de carabineros ante estos hechos es limitada. Concluye proponiendo que se lleve a cabo una reunión con la participación de representantes de carabineros y de la empresa EDELMAG, el encargado regional de seguridad pública y el Secretario Regional Ministerial del Trabajo

El Sr. Alcalde manifiesta que es posible coordinar tal reunión y que próximamente habrá un nuevo Prefecto de Carabineros al que se puede invitar.

En otro orden de ideas, el Sr. Alcalde se refiere al programa para personas postradas que realiza el municipio a través del área salud de la Corporación Municipal, disponiendo de recursos por 50 millones de pesos para el año 2013, pudiendo solicitarse un informe del funcionamiento de este programa durante el año 2012.

En cuanto al funcionamiento de la clínica dental del liceo Sara Braun, el Sr. Alcalde expresa que se está a la espera de recursos del Servicio de Salud ya que la Corporación Municipal no puede asumir el financiamiento. Hace presente que no obstante en su origen el proyecto dental fue pensado para alumnos de tercero y cuarto medio, valoraría que hubiera un uso permanente de los sillones dentales, que también están en otros establecimientos, debiendo para ello diseñarse un modelo de gestión, tal vez con copago, aporte de privados u otro. Concluye refiriéndose a diversos proyectos exitosos que igualmente presentan problemas de financiamiento.

La Consejera Sra. Inés Vidal Andrade, propone que se establezcan convenios con Isapres, de manera que se pueda atender a un mayor número de personas, ya que ahora sólo tienen acceso alumnos beneficiarios de Fonasa. Concluye agradeciendo la gestión del Alcalde para dar solución al problema dental suscitado en el programa Mujeres Jefas de Hogar y consulta los motivos por los que desde Corporación Municipal se rechazó la propuesta de Junaeb para atender a los niños en verano, darle continuidad al programa de alimentación y realizar actividades vacacionales.

El Sr. Alcalde indica que no tiene antecedentes de la aludida propuesta de Junaeb, pero que hará las averiguaciones y seguidamente explica el proyecto que se está trabajando para las dependencias de la escuela de Agua Fresca, donde en el verano se llevarán a cabo colonias escolares, sin perjuicio de mantenerlo disponible todo el año para diversas actividades.

Por otro lado, el Sr. Alcalde se refiere al nivel de deudas que presenta la Corporación Municipal, especialmente en consumos básicos, donde se debe todo el año 2012, lo que se encuentra documentado. Agrega que solicitará un resumen para hacerlo llegar a los consejeros. Termina solicitando colaboración para mejorar la asistencia a los establecimientos ya que es la única manera de aumentar los ingresos y que actualmente el promedio de asistencia está bajo el 80%.

Interviene la Consejera Sra. Maricela Vargas Santana, expresando que una causa de la baja asistencia a los establecimientos básicos es la oferta de instancias como "Caminos de Libertad", que permite hacer dos o tres años en uno y que actualmente reciben a cualquier estudiante no solo a aquellos con problemas. Añade que también hay responsabilidad de los directores de establecimientos, como es el caso de la escuela Argentina, donde le consta que no existe mayor preocupación por la asistencia.

La Consejera Sra. Mónica Cabezas Quinchén, consulta por la forma de operar del Mercado Municipal, el sistema de cobro a los locatarios y si es efectivo que el concesionario cancela al municipio \$ 80.000.- mensuales, mientras cobra hasta \$ 280.000.- por local, según los m<sup>2</sup> ocupados.



En el marco de lo planteado, el Sr. Alcalde da cuenta de la reposición de vitrinas y refrigeradores a raíz de los daños registrados en el Mercado Municipal por el desborde del Río de las Minas. Indica que el municipio no persigue fines de lucro con la concesión y que a los locatarios se le efectúan cobros diferenciados, dineros con los que se cancelan guardias, aseo, espacios comunes y utilidades del concesionario. Señala que no tiene el detalle, pero solicitará la información para hacerla llegar a los consejeros.

En la misma idea, el Sr. Alcalde da cuenta de lo previsto para el funcionamiento del centro artesanal, los plazos y que ello debería impactar positivamente en el mercado, ya que el lugar se va constituyendo en un polo turístico y comercial. Explica que se evalúa la adquisición de otro inmueble en el sector para destinarlo a artesanos desarrollados a través de los programas municipales de emprendimiento.

La Consejera Sra. Carmen Nahuelquén Muñoz, consulta si para el 2013 está contemplada la construcción de baños públicos en el sector central, ya que es una necesidad para turistas y residentes.

Al respecto el Sr. Alcalde responde que el proyecto de remodelación de Avenida Colón, considera baños públicos en el sector en el que actualmente se ubica el monumento al juez Waldo Seguel, que será trasladado al sector de tribunales. Seguidamente se refiere a al proyecto original de la Plaza de Armas, que consideraba baños públicos, pero que no fue autorizado por estar declarada la plaza como zona típica. Finalmente indica que se deberá evaluar una nueva iniciativa para habilitar un segundo punto con baños públicos.

Continúa la Consejera Nahuelquén, dando cuenta de las molestias y del peligro que representan para peatones los topes existentes en Plaza de Armas y calle Bories, sugiriendo su retiro.

El Sr. Alcalde manifiesta que efectivamente se generan algunos problemas, pero que también cumplen la función de separar calzada y aceras, las que se encuentran prácticamente a un mismo nivel. Añade que técnicamente es simple retirar tales topes, pero que se debe definir una forma de mantener una efectiva separación.

Se produce una intervención sin uso de micrófono referida al carácter peatonal de la remodelación de calle Bories.

Sobre el tema el Sr. Alcalde señala que el proyecto no se concibió como peatonal y, seguidamente, se refiere al riel invertido instalado en la remodelación Bories.

La Consejera Sra. Adela Cárcamo Oyarzo, indica que en reunión con Serviu, se indicó a las Agrupación Amigos de los Ciegos que ese riel tenía como función canalizar las aguas lluvias. Expresa, igualmente, que cualquier modificación a los topes de Plaza de Armas y calle Bories, debe ser considerando la opinión de las personas no videntes.

El Consejero Sr. Carlos Aro Pérez, respecto de lo planteado por el Consejero Sr. Fredy Contreras, considera que es más importante evaluar lo que el área de seguridad ciudadana comunal ha dejado de lado, destacando la labor desplegada en su momento por la Sra. Ingrid Melipillán, la que no ha seguido con el mismo énfasis por el actual encargado. Propone que en la reunión que se programe, se considere a la Directora de Senda, ya que el tema de fondo que se debe atacar es el de los jóvenes con adiciones o problemas conductuales.

En el contexto de las subvenciones, el Consejero Sr. Aro indica que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Hernando de Magallanes, solicitará formalmente al municipio poner en marcha el programa Fondevé y, por otro lado, considera que los recursos que recibe el Gobierno Regional por Zona Franca y por el casino, deberían utilizarse para potenciar las juntas vecinales.



El Consejero Sr. Juan Loiza Almonacid, se refiere al trabajo que está desarrollando la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Punta Arenas, con la incorporación de diversas poblaciones al programa denominado “Alerta Hogar”, dando cuentas de las características del mismo y considerando que son esas las acciones que se deben privilegiar por sobre reuniones.

Sobre lo planteado el Sr. Alcalde señala que se programará la reunión para el mes de marzo, considerando, también, la participación del encargado comunal de seguridad ciudadana y del prefecto de investigaciones. Agrega que no comparte la visión planteada por el Consejero Sr. Aro y que el área de seguridad ciudadana del municipio está en un rol preventivo.

El Sr. Alcalde agradece la asistencia, desea a los consejeros un buen término del año 2012 y un exitoso año 2013 y procede a levantar la Sesión N° 12 Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Siendo las 19:49 horas, concluye la sesión.

Juan Cisterna Cisterna  
Secretario Municipal (S)

Emilio Bocazzi Campos  
Alcalde  
Presidente Consejo Comunal de  
Organizaciones de la Sociedad Civil